



FEDERACIÓN ARGENTINA DE PESAS

(FUNDADA EL 23 DE MAYO DE 1923) Con Personería Jurídica
Av. Belgrano 766. 7º Piso "25" - (CP 1092) - CABA (Buenos Aires) - ARGENTINA
Tel.: (054-11) 4331-7176 - E-mail: info@fap.org.ar - Web: www.fap.org.ar

AFILIADA A:

COMITE OLIMPICO
ARGENTINO

INTERNATIONAL
WEIGHTLIFTING
FEDERATION

CONFEDERACION
PANAMERICANA DE
PESAS

CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE
LEVANTAMIENTO DE
PESAS

CONFEDERACION
ARGENTINA DE
DEPORTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2021, en su sede de la Avenida Belgrano 766, 7º piso, oficina "25", de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Gustavo Daniel Malgor, en el carácter de Secretario General el Sr. Gustavo Majauskas, se reúnen los representantes de las instituciones afiliadas a la Federación Argentina de Pesas (FAP), que han sido convocados por el Consejo Directivo de la misma y se han hecho presentes, para celebrar la Asamblea General Ordinaria del día de la fecha.-

Siendo las 10:30 horas, con el quórum exigido conforme el estatuto, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria, previamente convocada, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día, según notificación que se les hiciera llegar a los socios oportunamente: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que por delegación de la Asamblea, aprueben el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma; 3) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio 2019, Finalizado el 31 de enero de 2020; 4) a) Elección de autoridades del Consejo Directivo correspondiente al período 2020/2022; b) Integración Junta Escrutadora, compuesta por tres asambleístas que deberá designar la Asamblea; c) Cuarto intermedio a efectos de realizar la elección del Consejo Directivo; d) Proclamación de autoridades electas.-

1. Leída por Secretaria el acta correspondiente a la reunión anterior, se aprueba sin objeciones.-
2. Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/01/2020. Al respecto el Sr. Secretario hace una breve reseña con relación a lo actuado por el Consejo Directivo durante el período 2019/2020, para conocimiento de los Sres. Asambleístas. Acto seguido el Sr. Javier Sáez (Delegado de la Asociación Chaqueña de Pesas) hace moción concreta para la correspondiente aprobación de los mismos, siendo la misma apoyada por el Sr. Ismael Luna (Delegado de la Federación Jujeña de Pesas), y que cuenta con el consentimiento total de los Sres. asambleístas presentes, de acuerdo a lo expuesto, la Asamblea resuelve por unanimidad aprobar estos documentos.-
3. Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y el Secretario de la FAP, aprueben y firmen el acta respectiva: los designados por elección unánime son la Srta. Maria Belén Martínez, y la Sra. Marcela Liliana Lema.-
4. Se informa por Secretaria a la Asamblea que, previamente y a efectos de este acto, se han entregado las cartas poderes de las instituciones que representan. Se hallan representadas con derecho a voz y voto las siguientes afiliadas: Federación Metropolitana de Pesas – Sras. Maria Belén Martínez y Marcela Liliana Lema; Federación Jujeña de Pesas – Sr. Ismael Luna; Asociación Chaqueña de Pesas – Sr. Javier Sáez; Asociación Misionera de Pesas – Sr. Rafael Larraburu; Asociación Tucumana de Pesas – Srta. Maria Estela Duran; Club San Jorge – Sr. Alvaro Alvear Sedan; Escuela Municipal de Bariloche – Sr. Luis Lagos; Centro Provincial de Alto Rendimiento de Río Grande – Sr. Gabriel Coto.
5. A continuación la Presidencia procede a tratar el punto 4º del ORDEN DEL DIA que textualmente dice a) Elección de autoridades del Consejo Directivo correspondiente al período 2020/2022; b) Integración Junta Escrutadora, compuesta por tres asambleístas que deberá designar la Asamblea; c) Cuarto intermedio a efectos de realizar la elección del Consejo



FEDERACIÓN ARGENTINA DE PESAS

(FUNDADA EL 23 DE MAYO DE 1923) Con Personería Jurídica
Av. Belgrano 766. 7º Piso "25" - (CP 1092) - CABA (Buenos Aires) - ARGENTINA
Tel.: (054-11) 4331-7176 - E-mail: info@fap.org.ar - Web: www.fap.org.ar

AFILIADA A:

COMITE OLIMPICO
ARGENTINO

INTERNATIONAL
WEIGHTLIFTING
FEDERATION

CONFEDERACION
PANAMERICANA DE
PESAS

CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE
LEVANTAMIENTO DE
PESAS

CONFEDERACION
ARGENTINA DE
DEPORTES

Directivo; d) Proclamación de autoridades electas. Cumplida la lectura del mismo el Sr. Luis Lagos (Delegado de la Escuela Municipal de Bariloche) pide la palabra y mociona que al no existir más que una sola lista que fuera oficializada por el Consejo Directivo en sesión del día 15 de julio del 2021, se exceptúen los puntos b) y c), dicha moción es apoyada por el resto de los Sres. Delegados presentes. Por consiguiente e inmediatamente, la presidencia procede a leer la única lista oficializada por el Consejo Directivo: **Presidente:** Dr. Gustavo Daniel Malgor; - **Vicepresidente Primero:** Dr. José Luis Burla; - **Vicepresidente Segundo:** Sr. Basilio Miguel Chalak; - **Secretario General:** Ing. Gustavo Alfredo Majauskas; - **Prosecretario:** Sr. Martin Menéndez Mena; - **Tesorero:** Sr. Marcelo Alejandro Melnick; - **Protesorero:** Sr. Nicolás Federico Solito; - **Secretario de Actas:** Sra. Grisel Abarca; - **Prosecretario de Actas:** Sra. Susana Benadiba; - **Vocales Titulares:** 1º Maria Belén Martínez; 2º Gabriel Coto; 3º Maria Estela Duran; 4º Rafael Larraburu; - **Vocales suplentes:** 1º Javier Sáez; 2º Luis Lagos; 3º Ismael Luna; 4º Mónica Morales; - **Síndico Titular:** Sr. Agustín Ezequiel Dañil; - **Síndico suplente:** Alvaro Alvear Sedan. De inmediato, el Sr. Gabriel Coto (Delegado del Centro Provincial de Alto Rendimiento de Rio Grande), mociona se proclame a la única lista oficializada, como las nuevas autoridades de la F.A.P., para el nuevo período 2020/2022; la misma es aprobada por unanimidad. En consecuencia la Asamblea resuelve: "Aprobar la elección del Consejo Directivo para el período 2020/2022".-

Acto seguido, la presidencia agradece a los Sres. asambleístas y pone en posesión de sus cargos a los miembros electos. Tras ello pide a los asambleístas designados la firma al pie de Acta, y siendo las 11:25 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara levantada la Asamblea.-

GUSTAVO MAJAUSKAS
Secretario

GUSTAVO MALGOR
Presidente

